



**ACUERDO No. 109-CNR/2019.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número diez: “**Informes de la Dirección Ejecutiva. Nuevos nombramientos de representantes del CNR en la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria- ISTA-**” de la sesión ordinaria número diez celebrada a las ocho horas del veintiuno de junio de dos mil diecinueve; punto expuesto por la Secretaria del Consejo Directivo, licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz y,

**CONSIDERANDOS:**

- I. Que conforme al acuerdo del Consejo Directivo No. 127-CNR/2018, se nombró a los licenciados José Ángel Villeda Castillo, Asesor Institucional del CNR; y Ernesto Antonio Urrutia Guzmán, técnico jurídico de la Unidad Jurídica, como Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, en representación del Centro Nacional de Registros –CNR- ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-.
- II. Que es decisión de la Administración, solicitar al Consejo Directivo revoque el acuerdo 127, y proponerle que nombre a dos nuevos empleados: los licenciados Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva; y Rafael Antonio Guardado Espinoza de la Célula del ISTA; para que ostenten el cargo de Directora Propietaria y Director Suplente, en su orden, por un período de tres años contados a partir de la emisión de este acuerdo.

El Consejo Directivo, en uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 2 inciso 1º del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y 6, letra e) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria,

**ACUERDA I) Nombrar** a la licenciada Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Registros, y al señor Rafael Antonio Guardado Espinoza de la Célula del ISTA, como Directora Propietaria y Director Suplente, respectivamente, en representación del Centro Nacional de Registros –CNR- ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-; por un período de tres años contados a partir de la emisión de este acuerdo. **II) Revocar** el acuerdo del Consejo Directivo No. 127-CNR/2018 de fecha veintinueve de agosto de 2018 en el sentido de dejar sin efecto los nombramientos de los profesionales que representaban al CNR ante la Junta Directiva del denominado instituto. **III) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz  
Secretaria del Consejo Directivo

